# Clasificación Sintética de Ocupaciones

---

## Hospital "Víctor Larco Herrera"

MAGDALENA DEL MAR






1939

Imp. Hospital "Víctor Larco Herrera"

MAGDALENA DEL MAR

# Clasificación Sintética de Ocupaciones

---

## Hospital "Víctor Larco Herrera"

MAGDALENA DEL MAR

---

TALLERES GRAFICOS
DEL
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"
MAGDALENA DEL MAR.
LIMA-PERÚ
1939.

# Clasificación Sintética de Ocupaciones

## CLASIFICACION SINTETICA DE OCUPACIONES (1)

Tomada del "Indice de Ocupaciones" de la Oficina del Censo de los Estados Unidos. Revisada el 1o. de abril de 1924.
Trad. para uso del Hospital "Víctor Larco Herrera" ( con algunos agregados ) por Baltazar Caravedo, Médico -.Director.

### I.—Agricultura, Selvicultura y Zootecnia

Agricultores y ganaderos.
Apicultores.
Avicultores.
Caporales y peones de haciendas y granjas.
Floricultores y floristas en general.
Fruticultores, invernadores, horticultores y labradores.
Guardabosques.
Jardineros artífices.
Madereros, acarreadores fluviales y leñadores.
Pescadores, piscicultores y ostricultores.

### II.—Comercio

Agentes de cambio y agentes comisionistas.
Agentes viajeros.
Agentes y auxiliares de Compañías de Seguros.

1).— De "Statistical Guide", State of New York.
Department of Mental Hygiene. Eleventh Edition. 1934.

Agentes y auxiliares funerarios, empleados y trabajadores de Cementerios.
Auxiliares, porteros y trabajadores de tiendas.
Banqueros y funcionarios de Bancos.
Carboneros, madereros, almaceneros, etc.
Carniceros.
Comerciantes de carnes.
Comerciantes mayoristas ( importadores y exportadores ).
Comerciantes minoristas ( especifíquese ).
Conductores y auxiliares de bienes inmuebles.
Corredores de Bolsa.
Decoradores, tapiceros y montadores de vitrinas.
Dependientes de tiendas comerciales.
Empleados para entrega de mercadería a domicilio.
Jefes de sección de tiendas e inspectores.
Libreros.
Prestamistas.
Propietarios, administradores y auxiliares de Casas de Préstamos.
Rematistas.
Vendedores de periódicos.
Vendedores y vendedoras.
Otros negocios ( especifíquese ).

## III.—Industria

Afinadores de pianos y órganos.
Albañiles.
Aprendices.
Artesanos semi-adiestrados ( especifíquese la industria ):
Alfarerías.
Canteras de mármol y piedra.
Curtidurías
Dulcerías.
Empresas editoriales y de publicidad.
Fábricas de accesorios eléctricos.
" " alfombras.
" " artículos de cuero (billeteras, correas, etc.).
" " automóviles.
" " barcos y botes.
" " baúles.
" " botones.
" " cajas de cartón.
" " cal, cemento y yeso.
" " calzado.
" " camisas, puños y cuellos.
" " carros y vagones.
" " cigarros.
" " corsés.
" " escobas y escobillas.
" " guantes.
" " jebe.
" " ladrillos, losas y objetos de terracota.
" " mantequilla, queso y leche condensada.

Fábricas de muebles, pianos y órganos.
" " papel y pulpa de papel.
" " pasamanería y bordados.
" " pinturas y barnices.
" " relojes.
" " ropa hecha (ternos, sacos, abrigos, overoles, etc.).
" " sombreros.
" " tejidos de algodón.
" " tejidos de punto.
" " tejidos de seda.
Frigoríficos, camales y fábricas de conservas de carne.
Fundiciones de hierro.
Heladerías.
Hornos y talleres de laminar.
Industrias licoreras.
Jabonerías.
Máquinas para trabajo en bronce.
Orfebrerías y platerías.
Panaderías.
Plantas de luz y fuerza eléctrica e hidráulica.
Talabarterías (guarniciones y monturas).
Talleres de ferrocarriles.
Tintorerías de tejidos y trabajos de acabado.
Usinas de gas.
Vidrierías.

Artífices de patrones y maniquíes.
Aserradores.
Cajistas, linotipistas y armadores.
Caldereros.
Carniceros ( de camal ).
Carpinteros.
Carroceros.
Constructores de techos y colocadores de tejas y pizarras.
Constructores y contratistas de obras.
Costureras y plizadoras ( no de fábrica ).
Ebanistas.
Editores.
Empapeladores.
Electricistas.
Electrotipistas, estereotipistas y litógrafos.
Engrasadores de maquinaria.
Enyesadores y revocadores.
Expertos en telares.
Fabricantes de marmitas y calderas.
Fabricantes de radios.
Fabricantes y oficiales.
Fogoneros ( excepto los de locomotoras y de bombas contra incendio ).
Gerentes y superintendentes (industria manufacturera).
Grabadores.
Heladeros.
Herreros.
Hojalateros.
Horneros.
Impresores ( de imprenta ).
Ingenieros ( permanentes ).

Jefes de taller y sobre-estantes (industria manufacturera).
Joyeros y relojeros (de fábrica).
Joyeros y relojeros (no de fábrica).
Limadores, torneros, trituradores, pulidores (de metal).
Maquinistas, expertos en maquinaria y manufactureros de herramientas
Modistas y comerciantes en prendas de modas.
Moldeadores y fundidores (en bronce).
Moldeadores y fundidores (en hierro).
Molineros.
Obreros de fábricas de hierro para edificios.
Obreros en general (especifíquese la industria) (1).
Orfebres y plateros.
Panaderos.
Pasteleros.
Peones en general.
Picapedreros.
Pintores, vidrieros y charoladores (de edificios).
Pintores, vidrieros y charoladores (de fábrica).
Plomeros, gasfiteros y expertos en cañería de maquinaria a vapor.
Radiotécnicos.
Sastres (para damas y caballeros).
Talladores de madera.
Tapiceros.
Tintoreros.
Toneleros.
Torneros y auxiliares (de metal).
Vidrieros (sopladores).
Zapateros (no de fábrica).

## IV.—Minería

Capataces de minas y sobre-estantes.
Mineros, funcionarios de minas y empresarios.
Operarios de minas
Operarios de pozos petroleros, de salineras y de gas.
Picapedreros.
Otras (especifíquese).

## V.— No Clasificadas

(En este capítulo se mencionarán las ocupaciones de carácter anti-social).

---

1).—Ver especificación de Artesanos semi-adiestrados (pág. 6).

## VI.—Oficina

Agentes vendedores y cobradores.
Jefes y empleados ( excepto los de tiendas comerciales ).
Mensajeros y porta-pliegos.
Taquígrafos y mecanógrafos.
Tenedores de libros, cajeros y contadores.
Otras ( especifíquese ).

## VII.—Otras Ocupaciones

Escritores.
Estudiantes.
Intérpretes.
Traductores.
Otras ( especifíquese ).

## VIII.—Servicio Personal y Doméstico

Ascensoristas.
Barberos, peluqueros, manicuristas y pedicuristas.
Conductores de cantinas.
Conductores de casas de pensión y posaderos.
Conductores de restaurants y de salones de lunch.
Conductores de salones de billar y de baile, y de pistas de patinar.
Conserjes y sacristanes.
Criadas y sirvientes de mano.
Lavanderos y lavanderas ( no de lavanderías ).
Limpia-botas.
Mayordomos y amas de llaves.
Mozos de café.
Nodrizas.
Operarios de lavanderías.
Porteros ( excepto de tiendas comerciales ).
Propietarios administradores y empleados de lavanderías.
Propietarios de cantinas y cafés.
Propietarios y administradores de hoteles.
Recibidoras y cuidadoras de enfermos ( prácticas ).
Reparadores de paraguas y afiladores de tijeras.
Servidumbre en general:
- Botones, mandaderos, etc.
- Camareros (de ambos sexos).
- Cocheros y lacayos.
- Cocineros (de ambos sexos).
- Doncellas.
- Otras (especifíquese).

## IX.—Servicio Profesional

Abogados, jueces y funcionarios judiciales.
Arquitectos.
Artistas y profesores de artes :
- Actores.
- Dibujantes.
- Escultores.
- Literatos.
- Músicos.
- Pintores.
- Toreros.
- Otras ( especifíquese ).

Autores.
Auxiliares y criados de profesionales.
Bibliotecarios.
Clérigos y sacerdotes.
Dentistas.
Deportistas :
- Boxeadores
- Corredores
- Entrenadores.
- Futbolistas.
- Jockeys.
- Nadadores.
- Patinadores.
- Tennistas.
- Otras ( especifíquese ).

Directores y profesores de colegios ( Instrucción Media ).
Directores y profesores de escuelas ( Instrucción Primaria ).
Empresarios y empleados de espectáculos.
Enfermeros y enfermeras.
Fotógrafos.
Ingenieros agrónomos.
Ingenieros de minas.
Ingenieros y agrimensores civiles.
Ingenieros electricistas.
Ingenieros mecánicos.
Inventores.
Médicos y cirujanos.
Ocupaciones semi-profesionales ( especifíquese ).
Osteópatas.
Periodistas.
Químicos, ensayadores y metalúrgicos.
Químicos – Farmacéuticos.
Rectores y catedráticos universitarios.
Religiosos y mendicantes.
Veterinarios.
Otras ocupaciones profesionales ( especifíquese ).

## X.—Servicio Público (No Clasificado En Otro Lugar)

Aviadores y mecánicos.
Avioneros.
Bomberos.
Empleados Públicos.
Guardianes, serenos y porteros.
Investigadores y vigilantes.
Marinos.
Marineros.
Militares.
Policías.
Prefectos, Sub-Prefectos, Comisarios, Gobernadores, detectives, etc.
Soldados.
Trabajadores del servicio público:
- Basureros y barrenderos municipales.
- Otras labores (especifíquese).

Otras ocupaciones:
- Guardias de corps y guarda-faros.
- Otras labores.

## XI.—Transporte

*Compañías de expresos, correos, telégrafos, teléfonos y estaciones radiodifusoras:*

Agentes.
Carteros.
Locutores de estaciones radiodifusoras.
Mensajeros de expresos y empleados postales ferroviarios.
Mensajeros de telegramas.
Radiotelegrafistas.
Reparadores de líneas telegráficas y telefónicas.
Telefonistas.
Telegrafistas.
Transmisionistas.

*Transportes aéreos:*

Avioneros.
Mecánicos.
Pilotos.
Pursers.
Otras (especifíquese).

*Transportes ferroviarios:*

Bodegueros y fleteros.
Boleteros.
Brequeros.

Conductores ( de ferrocarril ).
Conductores ( de tranvías urbanos ).
Fogoneros de locomotoras
Gariteros y guarda-agujas.
Jefes e inspectores.
Limpiadores de calderas y de locomotoras.
Maquinistas de locomotoras.
Motoristas.
Obreros de patio.
Obreros ( de ferrocarril ).
Obreros ( de tranvías urbanos ).
Superintendentes y funcionarios.

*Transportes marítimos y fluviales:*

Barqueros, lancheros, remeros, trabajadores de los canales y guardianes de las esclusas
Capitanes, pilotos y prácticos.
Escoradores y estivadores.
Marineros y trabajadores de a bordo.

*Transportes viales y urbanos:*

Carreteros y arrieros.
Cocheros de vehículos de tiro.
Conductores de ómnibus.
Chauffeurs.
Gerentes, trabajadores en coches de remis y mozos de cuadra.
Palafreneros y trabajadores de establos.
Propietarios y gerentes de Compañías de Transportes.
Propietarios y gerentes de garages.

*Otras labores de transportes:*

Capataces y sobre-estantes.
Inspectores.
Obreros.
Propietarios, gerentes y funcionarios.